

RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE IMPORTE SUPERIOR A 5.000 € EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

Objeto	Duración	Tarifas aplicables	Identidad del medio propio
Servicio técnico de apoyo a la validación de datos de emisiones industriales para registro PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes) relativos al ejercicio 2025	Cinco (5) meses a contar desde el 1 de marzo de 2026	(1)	Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TAGSATEC)

En Oviedo, a la fecha de la firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

**FUEYO
SENDRA
EVA - DNI**

Firmado digitalmente por
FUEYO SENDRA
EVA - DNI
[Redacted]
Fecha: 2026.05.11
12:56:36 +02'00'

- (1) Las tarifas aplicables son las aprobadas por Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA de fecha 28 de marzo de 2025 y publicadas por Resolución de la Subsecretaria de Hacienda de fecha 24 de abril de 2025 (BOE núm. 103 de 29 de abril de 2025), por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA, por el que se aprueban las tarifas 2025 aplicables a las actuaciones a realizar por TRAGSA y TAGSATEC para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.